



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 18 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:41 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 25-04-2025.
Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 07-05-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.
- 5.- Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

6.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Extraordinaria N° 16, de fecha 25 de abril de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, con las siguientes observaciones de la Concejal Osorio, Cortéz, Sánchez y Díaz.

Concejal Ligia Osorio:

Yo voy a aprobar el acta con unas observaciones, porque realmente en este acta se dice lo que se hizo ese día, que después en puntos varios puedo ahondar más. La observación mía es que no se ajusta el horario de inicio con el horario de término del acta; el horario de inicio dice 19:42 y de término 19:49, así que no se ajusta en ese sentido el acta que recibimos. Lo demás, no sabemos quiénes fueron invitados, porque faltó Carabineros, Bomberos y otras instituciones más, como la PDI también, que también es importante la presencia de ellos y en las visitas, en los asistentes de los que participaron de la cuenta pública, se nombra a la mayoría de los funcionarios del municipio o prestadores de servicios y solamente la asistencia de los invitados la vocera de Gobierno, la Delegada Presidencial de la provincia Petorca, pero no se nombra que estuvo COSOC, estuvo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y hubieron otras instituciones más, otras personas más que no las voy a nombrar; así que yo apruebo con esas observaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema.

Concejala Claudia Cortéz:

También me sumo a las mismas observaciones en lo que es el acta de la sesión N° 16 y como observación para tener en consideración, que es importante considerarlo, pero, no obstante, apruebo.

Secretaria Municipal:

Solamente para aclarar, el horario de inicio y término es el horario en que, entendiendo que la cuenta pública se rinde en una sesión de Concejo, yo anoté el horario en que el Alcalde dio inicio a la sesión y puso término; para aclarar el punto a la Concejala.

Concejal Camilo Castillo:

Cuando suena la campana.

Secretaria Municipal:

Sí, en que suena la campana y cerró sesión en el Concejo; está el video para que lo puedan verificar.

Respecto a los invitados, efectivamente, en el primer párrafo se menciona que estaba en presencia de las autoridades, del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, porque al COSOC, en este caso, a ellos también en sesión de Concejo se les entrega la cuenta pública, que eso se realizó el día lunes 28 de abril, entonces, por eso se colocó esos asistentes, para aclarar solamente ese punto, y esa es otra acta la del COSOC.

Concejal Enrique Areco:

También, dada la aclaración que hizo María Ignacia, apruebo el acta N° 16.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo el acta.

Concejala Doris Sánchez:

Con las observaciones, apruebo el acta.

Concejal Mauricio Díaz:

Respecto al acta, apruebo con las observaciones manifestadas y las aclaraciones pertinentes, y saludo, por cierto, el trabajo realizado por nuestra Secretaria Municipal, María Ignacia, y todo su equipo de Secretaría Municipal; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo el acta N° 16.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 07-05-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 07 de mayo, de doña Mariana Águila, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita acoger la propuesta que hiciera la Concejala Cortéz referida a que el Centro Cívico lleve el nombre del exalcalde Rodrigo Sánchez Villalobos, Q.E.P.D., en reconocimiento a su estacada trayectoria al servicio público y a los grandes aportes realizados a la comuna y su gente, petición que nace inicialmente de quienes se han organizado a través de la recolección de firmas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 08 de mayo, del Club Deportivo La Higuera, que cuenta con firmas ilegibles de su presidente y secretaria, a través de la cual solicitan apoyo en el traslado para disputar partido de fútbol por la Copa de Campeones Femenino Año 2025 en Valparaíso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 09 de mayo, de don Gabriel Núñez, administrador del pueblo Coile, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que hace unos días se enteraron del acuerdo adoptado en Concejo Municipal respecto a las observaciones que hiciera la ciudadanía durante el proceso de consulta ciudadana al Anteproyecto de Plan Regulador Comunal, las cuales fueron desoídas, acogiendo solo una de Cabildo Ciudadano, organización que no representa a la comunidad mollina, por lo que se presentan y dan el contexto de lo que hoy los angustia como Pueblito Coiles, por lo que formalmente solicitan al Concejo que los reciba para explicar en mayor

detalle cómo el Plan Regulador Comunal amenaza con destruir todo por lo que han luchado y construido.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, SECPLA, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 12 de mayo, de la Coordinadora Nacional Contra Aguas San Isidro Chile, por medio de la cual hacen entrega de una carta a través de la cual exponen la profunda preocupación por el grave deterioro que amenaza al Humedal y playa de Los Molles, en donde indican detalladamente los impactos ambientales y sociales que ha generado la expansión inmobiliaria desregulada, la contaminación reiterada y la falta de fiscalización efectiva, por lo que exigen una respuesta inmediata y contundente, adoptando las medidas que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 12 de mayo, de doña Krishna Saavedra, representante del Cuarto Año Medio del Colegio Santa María, y de doña Nancy Águila, Directora del Colegio Santa María, a través de la cual solicitan apoyo consistente en copas y medallas para la realización de un campeonato de baby fútbol a beneficio del curso para recaudar fondos para la fiesta de graduación.

Derivada a: Concejales.

6. Presentación ingresada con fecha 13 de mayo, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, mediante la cual informan cambio de fecha del campeonato a beneficio de su academia y solicitan considerar la entrega de medallas el día que señalan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 13 de mayo, de doña Nicole Menares, promotora de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que quienes indican han solicitado su ayuda ya que se han visto fuertemente afectados por publicación realizada en red social del municipio a raíz de denuncia realizada por la agrupación que señala, publicación con la cual solo consiguieron el malestar de la gente, recibiendo piedrazos provocando problemas en su techo y del municipio no les han prestado ayuda, salvo un vale de alimento, por lo cual solicitan que se cumpla lo que se les dijo en cuanto a eliminar la publicación y que desde el municipio revisarían los daños ocasionados en su techumbre; asimismo, indica que conoció esta historia ya que se contactaron con ella para esterilizar a la mascota y le indicaron el compromiso del Departamento de Medio Ambiente para trasladar a la perrita, sin embargo, minutos antes de la hora acordada le informaron que no irían, por lo que, respondiendo a la preocupación y molestia de la familia, fueron a conocer la historia según detallan y se preguntan cuál ha sido el rol del Departamento de Medio Ambiente, así como si ofrecer una caja de mercadería es la solución y cuál es el sentido de publicar una denuncia si no se va a fiscalizar, por lo que solicita que eliminen la publicación y que se pongan en contacto con la familia para recibir el apoyo que necesitan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Comunicaciones, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

1. El primer punto que voy a tocar este tema también para que sea público, denuncia por la entrega de horas en el CESFAM. Quiero reiterar una situación que ha generado preocupación en la comunidad, en los últimos días se ha hecho una denuncia pública relacionada con una eventual venta de horas para la atención médica de nuestro CESFAM; frente a este tema quiero ser muy claro, como municipio no vamos a tolerar ninguna práctica que vaya en contra de la transparencia y del acceso justo a la salud. Dicho esto, quiero enviar un mensaje directo y claro a los funcionarios de salud, confiamos plenamente en su labor, valoramos profundamente el esfuerzo que realizan día a día en condiciones muchas veces adversas y agradecemos también el compromiso que tienen con la atención de nuestra gente; esta Administración cree en ustedes y sabe que la gran mayoría cumple con su trabajo con vocación y profesionalismo.

Al mismo tiempo, hemos instruido un sumario administrativo para determinar si existen o no responsabilidades administrativas; en paralelo, informo que la directiva de CESFAM ha tomado medidas inmediatas, instaurando un nuevo sistema de entrega de horas médicas, con el fin de mejorar el acceso y evitar cualquier tipo de irregularidades, y agradecemos también esta reacción oportuna y esperamos que contribuya a dar mayor tranquilidad a los usuarios y usuarias del sistema. Seguiremos informando conforme al avance de esta situación, pero reiteramos nuestro compromiso con una salud pública digna, justa y transparente para todos los vecinos y vecinas de La Ligua.

2. También, en cuanto al tema del proyecto de pavimentación y cierre perimetral de Los Paltos, quiero compartir con ustedes una muy buena noticia para nuestra comuna; la SUBDERE ya emitió la resolución que aprueba el financiamiento del proyecto de pavimentación aceras y cierres perimetrales de la población Los Paltos. Este es un proyecto de larga data que por fin da luz verde y como Administración estamos muy contentos por este importante paso; actualmente nuestro equipo se encuentra confeccionando las bases para iniciar el proceso de licitación pública, lo que nos permite ejecutar esta obra que viene a dignificar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector, que el mayor porcentaje son adultos mayores.

Quiero enviar un saludo también muy especial al señor Matamala, presidente de la Junta de Vecinos de Los Paltos, por todo el empeño, constancia y compromiso que demostró durante años para que este proyecto se concretara; además, también profundamente al equipo técnico del SECPLA, que desarrolló y trabajó dedicadamente este proyecto y, por supuesto, a cada uno de los vecinos y vecinas que confiaron, participaron y empujaron este anhelo común. Este es el resultado del trabajo conjunto entre la comunidad y el municipio, y seguiremos avanzando con fuerza en más obras que cambien positivamente el rostro de La Ligua.

3. También quería comentarles del proyecto de alcantarillado Placilla – La Chimba; informamos que el día de hoy ya ingresamos al Gobierno Regional la solicitud de reevaluación del proyecto de alcantarillado Placilla – La Chimba para que sea derivado al Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO; esta solicitud considera un aumento del 46% respecto al presupuesto original producto de la actualización de los costos del proyecto. Lo que viene ahora es obtener la aprobación técnica del MIDESO y con eso podremos solicitar los recursos adicionales al Gobierno Regional para poder ejecutar esta obra; seguimos avanzando en este proyecto tan anhelado para nuestra comunidad y, como les dije en la reunión del mes pasado, esta Administración seguirá trabajando con fuerza para concretarlo; creemos finalmente que este es un paso clave para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Placilla y La Chimba.

4. Respecto al llamado al concurso público del cargo de Control, se informa que las bases del concurso serán sometidas a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal en su sesión ordinaria del martes 28 de mayo del presente año; lo anterior con el fin de asegurar un proceso transparente, participativo y ajustado también a la normativa vigente.

5. Instrucción también para elaborar las bases de licitación para el aparcadero comunal; se informa que la autoridad comunal ha instruido a los departamentos de SECPLA, Jurídico y Seguridad Pública trabajar de manera coordinada en la preparación de las bases necesarias para llamar a licitación pública con el objeto de habilitar un aparcadero comunal. Esta iniciativa busca dar una respuesta concreta a las necesidades actuales de la comunidad, particularmente en lo referido a la seguridad, normalización del uso de los espacios públicos, tanto en las vías de desplazamiento vehicular como peatonal; el proyecto contempla también el retiro de vehículos abandonados o estacionados por largo periodo en las vías públicas, cuyos propietarios no han asumido responsabilidad por dicha situación, lo que ha generado riesgos, desorden y molestias a vecinos y transeúntes de la comuna. La implementación de este aparcadero permitirá ordenar el territorio, mejorando la seguridad y recuperar espacios públicos, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los habitantes de la comuna.

6. También instrucción para regularizar las horas extraordinarias del personal; se informa que la autoridad comunal ha instruido también al Administrador Municipal coordinar con los equipos correspondientes la elaboración y actualización de una reglamentación adecuada respecto del uso y asignación de horas extraordinarias del personal municipal. Esta medida tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, así como también garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos económicos municipales, de manera que dicho gasto se refleje de forma clara, controlada y justificada mes a mes; la iniciativa busca establecer criterios objetivos y transparentes para la autorización, registro y control de las horas extraordinarias resguardadas, tanto la equidad interna como la sostenibilidad financiera de la gestión municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 de Salud.

Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa:

Este proyecto tiene como finalidad distribuir de forma parcial recursos al presupuesto de Salud desde el ítem de gastos vehículos hacia la cuenta de gastos que se detallan en el proyecto; el ítem de gasto de la cuenta presupuestaria 29-03 disminuye en 10 millones, aumentando la cuenta de gasto 22-10-002, que corresponde a primas y gastos de seguro, por 10 millones a aumentar. A todo esto se adjunta la base, se hizo una cotización, un simulador y un estimativo de un seguro para un vehículo que se adquirió, por lo tanto, se proyectó un estimativo para la nueva flota vehicular del Departamento de Salud de lo que resta del año y también se adjunta un oficio, el cual informa las gestiones y requerimientos que la unidad de movilización debe realizar; ¿cualquier duda o consulta?

Alcalde Patricio Pallares: .

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas...

Concejal Mauricio Díaz:

Uno de los grandes temas, y sobre todo de quienes venimos del periodo anterior, la reflexión que hacemos es que claramente nuestra Municipalidad en términos generales, no solamente el Departamento de Salud, tiene una evidente deficiencia en términos de movilización; ése es el diagnóstico. Me alegro mucho por la priorización de la compra de este vehículo y eso necesariamente nos debe llevar a que deberíamos, con la adquisición de nuevos vehículos, la lógica sería que algunos tramos o algunas solicitudes, que me imagino que en este momento se están haciendo a través de arrendamientos a terceros, dejarían en algún momento de operar; eso quiero saberlo y si este vehículo está contemplado para un tramo en específico, para cierta rutina diaria del Departamento y que, en definitiva, ¿cuál es el ahorro en términos de arrendamiento de vehículos que la Municipalidad tendría con esta compra?.

Sra. Vianka Araya:

En el Concejo pasado se comentó que se adquirió un nuevo vehículo, que es el que tienen ustedes ahí, que es un vehículo que cumple como una función mixta, por un lado sirve para el traslado de algunos funcionarios a sus visitas domiciliarias, a traslado al sector rural, pero también tiene la otra función de poder traer las vacunas que son requeridas en nuestro servicio para poder inmunizar a nuestra comunidad ¿por qué? porque el vehículo que teníamos disponible, lamentablemente, ya por el largo uso que ha tenido ha presentado diversas dificultades mecánicas, por tanto, ya no es seguro en el traslado ni para los funcionarios ni para las vacunas que estábamos transportando; sí se tiene contemplado, por lo que comenta recién Cata, y por eso estamos pidiendo esta modificación, aumentar nuestra flota, ya adquirimos un vehículo que está en estos momentos cumpliendo recorrido del sector Valle; antes arrendábamos ese móvil, entonces, ahí ya tenemos un móvil propio y la idea es cumplir con una flota de 5 vehículos nuevos para el DESAM, por lo tanto, nosotros esperamos que eso se traduzca en un ahorro sistemático de tal vez unos 4 millones o 5 millones mensuales de pesos.

Claro que, así como nosotros podemos ir reponiendo los vehículos, también van surgiendo otras necesidades en distintos programas; por ejemplo, tenemos el programa de CPU, que es el que brinda apoyo a los usuarios que ya están en el final de vida y son programas nuevos que se van adicionando a la atención primaria, y que también requieren el mismo servicio de movilización y para las cuales también viene la inyección de recursos desde el Ministerio para poder arrendar móviles, pero estos que se están adquiriendo serían exclusivamente para todas las prestaciones que realizamos como atención primaria, para nuestra canasta per cápita.

Concejal Mauricio Díaz:

En lo concreto, entonces, por lo que entiendo, este vehículo vendría a suplir el servicio que hoy día está prestando un vehículo que está en mal estado.

Sra. Vianka Araya:

No, de hecho, ese ya no lo estamos operando, por eso es que estábamos arrendando y por eso ahora viene a suplir la necesidad para no seguir arrendando.

Concejal Mauricio Díaz:

Perfecto, entonces, va a haber un ahorro por concepto de arrendamiento a un tercero con la adquisición de este vehículo.

Sra. Vianka Araya:

Sí, esa es la idea de adquirir vehículos, o sea, no arrendar.

Concejal Mauricio Díaz:

Me quedó súper claro, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, si no hay más consultas pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo e igual felicito el trabajo que se está haciendo para adquirir vehículos propios, que tienen que ver con disminuir el tremendo gasto en arriendos; ¿cuánto dijo usted que era el arriendo del vehículo que están ocupando ahora?.

Sra. Vianka Araya:

Es que es variable, pero estamos entre los 4 a 6 millones a veces mensuales.

Concejala Doris Sánchez:

6 millones y esto vale 17, serían 3 meses de ahorro de arriendos; es un vehículo completo por 3 meses de arriendo de uno.

Sra. Vianka Araya:

Es la idea, por eso juntamos para poder comprar.

Concejala Doris Sánchez:

Porque eso cuida los recursos del municipio y creo que también dignifica el trabajo de los trabajadores de la Salud, y también la llegada oportuna a los programas de Salud que hay, entonces, lo saludo porque había plata, la gestión y poder no demorarse mucho en la próxima compra de vehículos porque si te ahorras 6 millones, o de 4 a 6, pongámosle 5, en 3 meses son 15, ya casi un vehículo completo, entonces, si ahora están ordenados con un vehículo nuevo, de más qué podría hacerse el esfuerzo.

Sra. Vianka Araya:

Este es el segundo, porque ya compramos uno.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, entonces, uno más en el próximo mes serían unos buenos millones menos ahorrados.

Sra. Vianka Araya:

En realidad, ya hemos adquirido 4 vehículos, solo que una es una ambulancia, la clínica dental, ahora el de pasajeros que está en el sector Valle, este es un cuarto y tenemos presupuestado comprar de 3 a 4 más, entonces, la idea es renovar completamente nuestra flota vehicular.

Concejala Doris Sánchez:

Súper, felicitaciones, como digo, y hay que cuidar la plata igual como la cuida uno la de la casa, esto es lo mismo; apruebo, por supuesto.

Concejal Camilo Castillo:

También saludar que se esté proyectando disminuir los gastos permanentes en torno a arriendos, sino que empecemos a implementar recursos para el desarrollo propio de la Salud

primaria; yo creo que esa es una buena iniciativa, genera un costo menor y nos permite tener mayor disponibilidad también, así que bienaventurado sea, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También manifestar a favor de esta iniciativa y felicitarlas porque este móvil no es cualquier vehículo, como mencionaban, es para llevar vacunas, la leche a los bebés, embarazadas, para hacer tratamientos kinesiológicos, entonces, creo que cumple varias funciones y creo que viene a ayudar a la comunidad directamente, así que valoro que se ponga el foco para fortalecer la atención primaria y que estos recursos se usen en acciones concretas que llegan a la comunidad directamente, así que apruebo con mucho gusto y las felicito.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero también valorar el trabajo que están desarrollando como DESAM y principalmente atendiendo a lo que es el factor de la economicidad de los recursos, que son muchas veces escasos y también la comunidad muchas veces se pregunta por qué no tenemos ciertos servicios, y lo cierto es que a veces los recursos no alcanzan, pero aquí se ve una buena política de poder proyectar, de visualizar, así es que destaco ese trabajo; la renovación de la flota va a permitir, sin duda, tener también la ejecución de programas mucho más eficientes y poder también ampliar la cobertura, así es que las felicito, destacar el trabajo que está desarrollando la Dirección de Salud y apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo apruebo e igual felicitar por el trabajo que se está haciendo, y me sumo a las palabras para no repetir nuevamente lo que han dicho mis colegas Concejales, esperamos poder seguir ahorrando una buena cantidad de recursos que van en beneficio para otros programas u otras necesidades que tiene el Servicio de Salud; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y las felicito, ya llevamos cuatro vehículos que son muy necesarios; creo que también causan un impacto en la comunidad, así que se agradece que sigamos trabajando por esa línea y soñamos también con poder tener a lo mejor un vehículo para el reparto de medicamentos de la farmacia popular, bueno, varias iniciativas que se están trabajando; soñamos también y del año pasado que venimos trabajando en el sueño de poder tener un SAPU en el CESFAM de La Ligua, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 90:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE DISMINUYE:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
29	03			VEHICULOS.	10.000 .-
TOTAL A AUMENTAR					\$ 10.000 .-

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22	10	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 10.000 .-
TOTAL, A AUMENTAR					\$ 10.000 .-

Sra. Vianka Araya:

Sí, es importante y la verdad es que para nosotros también fue bueno realizar los ajustes para tener este dinero disponible, porque sabemos que en el fondo lo vamos a poder invertir en otras necesidades que tiene la comunidad, como por ejemplo, tal vez en un futuro, tener un móvil para el sector rural que vaya acercando medicamentos que tenemos en las farmacias comunales acá y que los podamos acercar a los distintos territorios, entonces, esos son nuestros proyectos, están dentro del Plan de Salud, así que esperamos concretarlos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:**Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Alcalde Patricio Pallares:

También saludar, hoy día nos acompaña la gente del APR del sector de Las Caletas y el Comité de Las Caletas, que han estado luchando también por años por su pavimentación; va muy bien el proyecto, ya es un hecho real, así que también aprovecho de saludarlos a ellos a nombre del Concejo.

Sra. Alejandra Álvarez:

Este es el proyecto de subvención N° 3 del año 2025 y tenemos 20 organizaciones que están presentando sus proyectos de subvención municipal; sé que tengo que leerlos todos, como siempre, así que sí, pero son 20 nada más.

- En primer lugar, tenemos a la Agrupación Cultural Folclórica Patricio Fuentes El Rayado, por la suma de 600 mil pesos.
- Tenemos a la Junta de Vecinos El Arrayán La Ligua, también por la suma de 600 mil pesos.
- El Centro de Madres Las Flores de Santa Marta, por la suma total de 600 mil pesos.
- El Club de Adulto Mayor San Agustín La Ligua, por la suma total de 600 mil pesos.
- Club de Adultos Mayores Santa Teresita de Los Andes El Trapiche, por la suma de 600 mil pesos.
- Centro de Madres Aguas Marinas Pichicuy, por la suma total de 600 mil pesos.

- Centro de Madres Bellavista, por la suma total de 600 mil pesos.
- Agrupación Cultural Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, por la suma de 600 mil pesos.
- Club Deportivo Viva Chile Valle Hermoso, por la suma total de 600 mil pesos.
- Club Adulto Mayor Vida Nueva La Ligua, por la suma total de 600 mil pesos.
- Club de Adulto Mayor Sueños y Esperanzas, por la suma total de 600 mil pesos.
- Comité de Agua Potable Rural Alto Huaquén, por la suma de 600 mil pesos.
- Club de Adulto Mayor Fuerza y Vida Quinquelles, por la suma de 600 mil pesos.
- Club de Adulto Mayor Flores del Campo de Huaquén, por la suma de 600 mil pesos.
- Centro de Madres Casas Viejas, por la suma total de 600 mil pesos.
- Club de Adulto Mayor Los Telares de Valle Hermoso, por 600 mil pesos.
- Comité de Adelanto Brisas del Bosque, por la suma total de 600 mil pesos.
- Junta de Vecinos Jorge Teillier La Ligua, por la suma total de 600 mil pesos.

Esas son las dieciocho subvenciones ordinarias que se presentaron, a continuación voy a ahondar un poco más en las dos extraordinarias que tenemos.

La primera es una extraordinaria por el ítem de impacto comunal que aparece en la Ordenanza Municipal, que dice relación con la Agrupación Cultural Taller Arte Escénico La Ligua, quien está solicitando \$1.885.000, que va destinado a un taller de difusión de nuestra cultura ancestral, que va a ser con una convocatoria abierta a toda la comunidad y además ellos en el mes de junio van representando a nuestra comuna, y al país también, en un viaje a Mendoza que tienen, también desarrollando este mismo proyecto de difusión de nuestra cultura ancestral.

Y, en segundo lugar, tenemos una subvención extraordinaria por urgencia calificada, que aparece también en la Ordenanza Municipal, que es del Comité de Agua Potable Rural Las Parcelas de San Manuel, por un montón total de \$5.892.000, destinado al arriendo de maquinaria. Este APR abarca seis sectores del sector de Longotoma, que son Las Caletas, Las Parcelas, El Guindo Chico, Mariano Alfonso y Ex Estación; ellos tienen 500 arranques en ese APR y tienen que cambiar la cañería del sector de Las Caletas ya que se encuentra en mal estado.

¿Cuál es la urgencia de hacerlo ahora? porque en ese sector se está interviniendo por Vialidad el tema de una pavimentación definitiva y en septiembre corresponde a este sector, entonces, si no lo hacen ahora, esta mejora en septiembre ya no lo van a poder hacer porque no van a poder romper el suelo para cambiar las tuberías; la maquinaria que ellos van a ocupar es una excavadora para hacer la zanja, una retroexcavadora para trasladar arena hacia el camión, arena que va a poner la comunidad del sector y esa arena es necesaria porque ellos me comentaban que hacen una cama dentro de la zanja antes de poner la tubería, para que con las rocas o las piedras esta tubería no se dañe. También comentarles que el APR, si bien acá están pidiendo este monto,

también está poniendo siete millones de pesos, que es para la compra de las tuberías y el operador que va a instalar esta tubería en el sector.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Una consulta, Vialidad, que está haciendo este proyecto de pavimentación, ¿no tiene contemplado el cambio?, porque en algunos casos ellos han intervenido en lo que es el APR, especialmente en San Manuel, y también ¿en dónde poder modificar o se va a cambiar todas las cañerías?.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, lo que pasa es que la intervención es cambiar todas estas cañerías porque están en un estado ya malogrado debido al tiempo y Vialidad está haciendo el tema de la pavimentación, por lo tanto, ellos tuvieron que buscar la forma de apurar este proceso y hacerlo ellos mismos para poder hacerlo a tiempo, porque efectivamente es una urgencia, porque el mejorar esto mejora el abastecimiento de agua potable rural y, por ende, la calidad de vida de todas las personas del sector.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludar el trabajo, por cierto, del Departamento Comunitario, a través de Alejandra y todos sus funcionarias y funcionarios. Solamente para despejar dudas, porque la gente también de repente se pregunta a propósito de que hay algunas organizaciones que tienen un monto más elevado, eso es importante aclararlo, nosotros tenemos un reglamento de subvenciones.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ordenanza.

Concejal Mauricio Díaz:

Una ordenanza de subvenciones que sufrió una modificación a finales del año pasado y esto a propósito de que hicimos ahí algunos ajustes en donde, y esto es importante que la comunidad lo sepa, tenemos la subvención normal, por así decir, que es la anual, que son 600 mil pesos; tenemos una subvención especial y una subvención extraordinaria.

Sra. Alejandra Álvarez:

No, son dos extraordinarias.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, pero tienen distinta categoría y la que correspondería aquí al Comité de Agua Potable Rural Las Parcelas de San Manuel vendría siendo la que tiene que ver con asuntos...

Sra. Alejandra Álvarez:

Urgencia calificada.

Concejal Mauricio Díaz:

Urgencia calificada, exactamente, por eso un monto de casi 6 millones de pesos, que tiene que ver con cuestiones de la vida misma, qué más importante que mejorar la red de agua potable;

así que esa es la justificación, mucha alegría siento por estas 20 organizaciones y esperando que sea de mucho provecho, y que rindan esta plata en tiempo y en forma, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Claro que apruebo todas estas iniciativas e implica que se organice la gente y pueda postular para mejorar su calidad de vida. Sobre la subvención especial para la Agrupación Cultural, lo hablo específicamente porque lo demás está dicho, de Arte Escénico para una gira Ligua – Mendoza, creo que es súper importante también el tema de la cultura, que siempre ha sido abandonado de las necesidades básicas; creo que tiene que ser una necesidad básica, que tiene que ver con el desarrollo de las personas, también el aullentamiento de la prevención de la delincuencia, entonces, creo que este grupo que tiene Nelson Rojas, de la subvención de taller de Arte Escénico, tiene años de circo, años que han sacrificado, muchos años de su propio esfuerzo personal y creo que es una buena oportunidad para contribuir al desarrollo, que siga desarrollándose el grupo cultural, que está más encima ahora saliendo fuera de la comuna a mostrar nuestra identidad, a compartir e intercambiar desde la parte cultural; son enseñanzas para ellos, tanto para ellos como que ellos lleven, sean mensajeros de nuestra identidad, entonces, creo que saludar una vez más a ellos y llevan bastantes años trabajando en la cultura, con todo lo que implica trabajar en la cultura, como el deporte, que son tremendos sacrificios que se hacen personales, así que apruebo con mucho gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Yo en verdad creo que hay que destacar el trabajo permanente de las organizaciones sociales, sobre todo en la obtención de ciertos recursos que les ayudan a seguir desarrollando e implementando su labor; en estos momentos hemos podido reconocer que hay trabajo de años, como lo mencionaba la Concejala Doris, a veces invisibilizado y un poco difícil de poder desarrollar, pero creo que esta ayuda, y espero que en el futuro muchas más que se pueden ir ampliando, se lleguen a materializar de mejor forma, así que apruebo con mucho gusto.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Alejandra y felicitarla por su trabajo y a su equipo; también manifestar mi voto a favor de esta iniciativa, estas subvenciones municipales. Felicitar a todas las organizaciones que participan en estos proyectos y que presentan estos proyectos que son trabajos directamente en beneficio de las comunidades. Agradecerle a usted por abrir también esta oportunidad a las organizaciones sociales, deportivas, culturales, religiosas y comunitarias, que hoy pueden acceder a estos recursos para cumplir sus metas y sus sueños, creo que es muy importante que se abrió y se amplió el plazo; es emocionante igual ver cómo las agrupaciones año a año van aumentando, cada vez van postulando más organizaciones a estas subvenciones, lo que habla de una comunidad viva y organizada, y que está comprometida con la comunidad; eso es muy importante, así que aplaudo esta política, el trabajo que hay detrás de cada proyecto aprobado y cuando apoyamos a nuestras organizaciones fortalecemos también el tejido social y construimos una mejor comuna, así que agradezco el trabajo del Departamento Comunitario y agradezco también la voluntad de usted Alcalde y de los colegas, así que apruebo con gusto.

Concejala Claudia Cortéz:

Respecto de la presentación, yo valoro mucho, porque las cosas negativas las hemos hecho saber en esta mesa y hemos sido críticos cuando hay que serlo, cuando la comunidad nos plantea que hay necesidades que no se les da respuesta venimos y se las planteamos, siempre en el marco del respeto y entendiendo que es nuestra función, pero también hay que destacar las cosas positivas, creo que esta es una de las políticas positivas que yo valoro, el haber ampliado la cobertura a las organizaciones sociales y que eso va en conjunto con voluntades entre la Administración Municipal y el Concejo Municipal, entendiendo que todas las organizaciones necesitan, requieren de este

respaldo económico para distintas iniciativas que van planteando y aquí lo importante finalmente es que cada organización sepa que cuenta con este municipio.

Usted conoce mi punto de vista respecto de los recursos municipales y siempre le he planteado que los recursos municipales son de nuestra comuna, y esta es una buena manera de así también demostrarlo y de ser coherente con eso. Yo valoro mucho ahora el trabajo que realizan las organizaciones respecto de la presentación de proyectos, porque aquí sí va en cuanto a también la capacidad de que cada organización vaya representando sus necesidades de una manera también bastante yo creo que rebuscada, en cómo con estos recursos, que también hay que ser justos no son tantos recursos, son pocos, pero se distribuye para todos, cómo este poco cantidad de recursos yo hago que en mi organización tenga un impacto y son tantas las necesidades, inmobiliario, actividades, por lo tanto, yo destaco a cada una de las organizaciones por ponerle también el empeño; yo sé que a través del Departamento Comunitario ha habido un trabajo importante de acompañamiento a las organizaciones y quiero resaltarlo, quiero valorarlo, porque las dirigentes o los dirigentes no podrían avanzar en el desarrollo de los proyectos si no fuera por aquello; también de una u otra manera estas organizaciones y los dirigentes buscan respaldo y apoyo afuera, pero acá el trabajo de los funcionarios es también valorable.

Por supuesto que saludo al Club Deportivo Viva Chile de Quebrada del Pobre, decirle que estoy muy contenta porque es una organización que necesita apoyo, tiene una sede que en cualquier momento se viene abajo, tiene muchos años y yo sé que con estos recursos van a tratar de poder techar lo que es el sector de la cancha de Rayuela, pero son muchas las necesidades allí y es el único espacio que reúne a la comunidad en torno al deporte, entonces, lo agradezco, lo valoro y por supuesto a cada una de las organizaciones. También hacer mención respecto de lo que decía la colega Doris Sánchez en cuanto a la Agrupación Cultural del Taller Arte Escénico de La Ligua, sabemos que esta agrupación ha generado hitos culturales de gran impacto en nuestra comunidad y es así como recordamos que hace algunos años atrás convirtieron el centro de La Ligua también en casi un carnaval, en donde tuvo una participación extremadamente masiva y positiva para la comuna, y esos hitos son los que se van destacando cuando estas agrupaciones requieren de nuestro apoyo, así que Nelson por supuesto que apoyamos estas instancias como hemos apoyado todas las instancias culturales, que es también un recurso necesario para los habitantes; de esa manera saludo a todas las organizaciones, nosotros estamos en la disposición, por supuesto, de entregar este apoyo a todos quienes postulan y recordar que la postulación es hasta el 31 de mayo.

Sra. Alejandra Álvarez:

30.

Concejala Claudia Cortéz:

Hasta el 30 de mayo, 14:00 horas, así es que todavía quedan días y felicito también el trabajo de Comunitario, que sé que ha estado también a la altura de los requerimientos de las organizaciones, así es que no me queda más que aprobar.

Concejal Ligia Osorio:

Saludar a los dirigentes que están acá, sepan que este Concejo siempre estamos en pro de ayuda a las organizaciones comunitarias y en apoyo a este tipo de proyectos que mejora la calidad de vida, especialmente lo que es el conducir las aguas a los hogares, así que también valorar el trabajo que desarrolla Desarrollo Social y Comunitario en poder revisar los distintos proyectos que llegan a postular; esperamos cuando termine la fecha, que es el 30 de mayo, saber cuántas organizaciones se postularon y cuántas no quedaron, y cuánto el recurso que se entrega en subvenciones, el total; así que yo apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo; tal cual lo mencionábamos recién, si ustedes se ponen a ver acá el documento, tenemos a toda la comuna, Huaquén, La Canela, Valle Hermoso, la Quebrada del Pobre, La Ligua, Pichicuy y eso también le da una cuota de esperanza a cada organización de poder tener justamente estos dineros para sus diferentes iniciativas. Resaltar también lo que hablaban recién de la Agrupación donde está Nelson Rojas, donde están los hermanos Pavéz, Arte Escénico; el año pasado igual les entregamos una subvención grande para la actividad que realizaron, una actividad regional que se hizo acá en La Ligua, que es de impacto y creo que esas actividades tenemos que traer; yo también lo pongo sobre la palestra porque han hecho un trabajo arduo, incluso muchas veces con sus propios recursos en su centro cultural que han formado ellos.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 91:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

- 1. AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA PATRICIO FUENTES EL RAYADO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la renovación de vestuario de hombres y mujeres integrantes de la organización, tales como chaquetas para los varones, abrigos de polar cuqueros y tela para la confección de vestidos de huasa para las mujeres, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 2. JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de línea blanca para la sede, como, por ejemplo, cocina, refrigerador, microondas, hervidor, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 3. CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA MARTA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de Fogón doble, horno eléctrico, regulador flexible, televisor Led, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4. CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de artefactos de cocina, como, por ejemplo, refrigerador, cocina con regulador, hervidor, tostadora, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 5. CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA TERESITA DE LOS ANDES EL TRAPICHE:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar mejoras en nuestra sede, tales como, cambio de ventanas y piso y adquisición de mobiliarios de cocina, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

6. **CENTRO DE MADRES AGUAS MARINAS PICHICUY:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para realización de taller para aprender macramé, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
7. **CENTRO DE MADRES BELLAVISTA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para habilitar de mejor manera nuestra cocina, tales como, horno, ollas, sartenes, fonos, termos, cilindro gas, recarga gas, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
8. **AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y DESARROLLO SOCIAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para terminar sede de nuestra organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
9. **CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción, como, por ejemplo, zinc para habilitar espacio para los socios, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
10. **CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales y mano de obra para la construcción de rampa con baranda para acceso al baño de la sede y así evitar accidentes, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
11. **CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje para todos los socios y socias de nuestro club de manera de estrechar lazos, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
12. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos necesarios para la instalación de estanque y abastecerlos con agua para la sede social, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
13. **CLUB DEL ADULTO MAYOR FUERZA Y VIDA QUINQUELLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para construir radier donde posteriormente se levantará sala de conservación, cuidado y almacenaje de instrumentos musicales y vestuario de la organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
14. **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias de nuestra organización, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

15. **CENTRO DE MADRES CASAS VIEJAS:** Por la suma total de **\$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de artículos necesarios para la realización de manualidades y talleres con nuestras socias, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
16. **CLUB ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **\$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
17. **COMITÉ DE ADELANTO BRISAS DEL BOSQUE:** Por la suma total de **\$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos y mano de obra para la instalación de alarmas con energía solar en el sector, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
18. **JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER LA LIGUA:** Por la suma total de **\$600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar lo necesario para el cambio y traslado de central de monitoreo de cámaras de vigilancia a otro punto estratégico, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
19. **AGRUPACION CULTURAL TALLER ARTE ESCENICO LA LIGUA:** Por la suma total de **\$1.885.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar proyecto de difusión comunal de nuestra riqueza cultural ancestral, en 4 establecimientos municipales de la comuna, como en una escuela, universidad y centro cultural en la provincia de Mendoza-argentina, constituyendo un apoyo artístico, cultural, pedagógico en integralmente formativo, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
20. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PARCELAS SAN MANUEL:** Por la suma total de **\$5.892.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la maquinaria que se requiere para cambiar las cañerías del agua potable rural del sector ya que en el mes de septiembre se viene la pavimentación definitiva para el lugar y después de eso ya no habrá posibilidad de mejorar el funcionamiento del abastecimiento de agua potable del lugar, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

De hecho, ahora ellos también están poniendo una cantidad similar para poder ejecutar el proyecto completo.

Alcalde Patricio Pallares:

Así que aprovecho de saludarlos y agradecer; saludar a todos, las Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, Clubes Deportivos; Viva Chile, como hablaban recién, una sede que está en muy malas condiciones y sus vecinos se organizan hoy día. Como decía al principio el Concejal Díaz, esta subvención iba enfocada solamente en Juntas de Vecinos, hoy día la ampliamos para todas las organizaciones y también de impacto comunal, y que es necesario y los aprovecho de felicitar acá a ustedes como APR, como Comité, del sueño anhelado de poder tener pavimentado y poder trabajar en conjunto también con los sectores; adultos mayores y gente con discapacidad que les cuesta bastante movilizarse en el sector y agradezco el trabajo que han hecho

en conjunto con la APR y con todas las organizaciones del sector de Longotoma, que ahí cuando hay un propósito se unen todos para luchar por esa organización.

Así que los felicito, hoy día a prepararse para lo que se viene, en septiembre ya empieza el trabajo de la pavimentación, donde va a ser un hito histórico y por eso es importante que ustedes desde ya empiezan a dar curso a lo que son las tuberías y el mejoramiento para el camino, así que los felicito y felicito también al equipo de Comunitario, encabezado por Alejandra Álvarez, que en tiempo récord han ayudado a diferentes organizaciones para poder cumplir el sueño anhelado de cada uno de ellos y ustedes saben que muchas veces, como lo decía la Concejala Osorio, hay organizaciones que quedan fuera pero no es que queden fuera porque no puedan postular, quedan fuera porque no tienen la libreta, no tienen documentación y por eso muchas veces han quedado fuera, pero acá se les está dando a todas las organizaciones sociales de la comuna y pongo este ejemplo hoy día de estas personas del sector de Las Caletas, un sector que muchos no lo conocen pero se sienten hoy día considerados y están muy contentos por este Concejo Municipal y por el Concejo anterior también que los apoyó bastante, así que felicitaciones.

Sra. Alejandra Álvarez:

Yo agradezco la buena disposición de este Concejo siempre para la presentación de las subvenciones; yo sé que pasa porque entienden la importancia de apoyar el trabajo de nuestras organizaciones en la comuna y también voy a llevar sus felicitaciones a mi equipo, así que muchas gracias.

Concejal Camilo Castillo:

Me gustaría intervenir en estos momentos colegas porque quiero contextualizar a la comunidad de lo que está pasando abajo; quiero que sepan que en estos precisos momentos hay una manifestación por parte de algunos funcionarios y funcionarias del CESFAM, creo que es así, no sé si lo puede corroborar Administrador; no todos, quiero ser claro en esto porque hay que ser bastante preciso, no todos pero sí una parte.

Me gustaría pedirle a ustedes colegas, porque sé que no se puede tal vez en este espacio formal, que podamos tal vez establecer un diálogo; yo considero que si ellos quieren plantear algún reparo, algún tipo de comunicación, lo podemos hacer, no obstante, me imagino que tiene que ser en el marco del cierre del Concejo para poder ir a atender dicha necesidad. Yo no tengo ningún problema en estos momentos de bajar, de poder conversar con las personas para saber qué es lo que hoy en día quieren manifestar y también así ser transparente a la comunidad, porque creo yo que con el contexto tal vez no se pueda desempeñar de la mejor forma el Concejo Municipal, así que si ustedes me permitirían tal vez postergar los puntos varios para poder avanzar, no sé si es que...

Concejal Mauricio Díaz:

Hagamos puntos varios acotados.

Concejal Camilo Castillo:

Se los pediría para poder tener la oportunidad de ir a conocer qué es lo que quieren manifestar las personas que hoy en día se encuentran aglomeradas abajo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo considero que es bueno justamente que el Concejal, tal cual lo está solicitando, poder ir a conversar con los funcionarios y poder también saber su demanda, y también que pueda dar a entender el contexto de lo que están en estos momentos pidiendo, así que se los dejo a criterio suyo Concejales para dejar para el próximo Concejo los puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo diría que a lo mejor los acotemos, más breve, de 7 a 3 minutos quizás, porque hay compromisos con la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, me parece, pedir, para que sea rápido, sin intervenciones; cada uno toca sus puntos varios y lo agilizamos ¿les parece?.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Tengo varios puntos varios, pero en vista del tiempo y concordando con la propuesta del colega Camilo Castillo, la voy a hacer cortita, como se dice, para poder tener una instancia de conversación con las personas que en este momento se están movilizándolo.

Nosotros tuvimos una reunión el día lunes en la población Santa Anita del sector El Calvario en Valle Hermoso; tuvimos una reunión en esta localidad, en donde participamos varios de los Concejales que componen el Concejo Municipal, y hay una preocupación, y esto también lo manifiesto a propósito de algunas inquietudes que se manifestaron en la reunión de las coordinadoras de juntas de vecinos de Valle Hermoso el día de ayer, en la que usted también estuvo presente.

La buena política de la pavimentación de calles en nuestra comuna, tan anhelada por todos, también ha tenido algunas consecuencias un tanto negativas, que tienen que ver principalmente con, según el punto de vista técnico, lo consulté con algunos profesionales, falta de estudios, principalmente con el tema de las aguas lluvias, aguas que transcurren por vía terrestre, por así decirlo, tanto también con lo que cae de la lluvia, y esto ha generado en el sector particularmente de la población Santa Anita que en este momento cuando llueve no transcurre el agua por donde históricamente ha transcurrido producto de la pavimentación, así lo conversamos con los colegas, y eso ha generado un grave problema a casas que se han visto afectadas producto del agua; mi solicitud concreta es que, a propósito de que este año tenemos una buena cartera, y yo me alegro mucho, yo no estoy en contra de la pavimentación en ningún caso, me alegro mucho de que tengamos eso en agenda, de que sí nuestro afán por querer pavimentar no nos haga perdernos de la seriedad a la hora de elaborar buenos proyectos.

Esto también lo digo a propósito de la pavimentación de la calle Bellavista en el sector de la Rodríguez, en donde lamentablemente el muro de contención que contiene, valga la redundancia, el cerro, las medidas no son las pertinentes para un cerro de esa magnitud; por así decirlo, en términos populares, el muro quedó corto y quedó más cerro sobre el muro del que el muro debía contener. Es importante esto, no es algo sencillo, las obras que la Municipalidad realiza deben tener la seriedad necesaria para no tener este tipo de inconvenientes; más allá de todo lo que conversamos ayer, creo que ese punto es fundamental, que nuestro afán por querer pavimentar rápido no nos haga perder de vista de que tienen que haber aspectos técnicos mínimos para poder pavimentar, o si no las consecuencias después son muy graves.

Voy a quedar hasta ahí por mientras en vista del tiempo.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

También, voy a ser más breve que él, pero ayer no pude ir a lo de Valle Hermoso porque estaba atendiendo a mi junta de vecinos, que también estaba solicitando la presencia de los Concejales. Aquí el tema otra vez, que se ha planteado otras veces y hay un compromiso que no se ha cumplido una vez más, de un certificado de recepción de la sede comunitaria, que está hecha el 25 de julio del año 24, o sea, va a ser un año; está el certificado pero no está la firma de don Alfredo y eso implica que no podemos, como junta de vecinos, participar de los proyectos para mejoramiento de nuestra sede. Han venido muchas veces y al final una vez más se plantea porque también han escrito muchas veces el caso; por ejemplo, llegó un certificado de avalúo fiscal que dice, de ahora, sitio eriazo, entonces, impide y además que por ley dicen que si no está recepcionado, y la carpeta con su documentación, estaríamos ocupando ilegalmente la sede.

Alcalde Patricio Pallares:

Brevemente le puede responder Felipe.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Ya, ese es uno.

Lo segundo, es respecto, que después la voy a mandar a María Ignacia, de un despido que están pidiendo que aclaren la situación, porque fue el 29 de abril.

Concejal Camilo Castillo:

El de la funcionaria del Departamento de Salud.

Concejala Doris Sánchez:

Javiera.

Concejal Camilo Castillo:

No hay que mencionarla, pero la del Departamento de Salud.

Concejala Doris Sánchez:

Era solo mencionarlo porque tengo aquí la carta; eso por ahora.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Rectifico, me llegó una información por parte del CESFAM; la gran mayoría de los funcionarios de allá están realizando sus labores como corresponde, o sea, votaron no paro, no obstante, las personas que están abajo responden al Departamento de Salud Municipal, que es otra cosa, para que no se generen esas tergiversaciones.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Cortito también en virtud del tiempo; también quiero tomarme un minuto para referirme a esta denuncia que se ha hecho pública respecto a la venta de horas en el CESFAM.

Primero que todo, quiero empatizar con los trabajadores de la Salud, entendiendo que este tipo de situaciones generan molestia e incertidumbre, pero también creo que es importante cuidar la forma, fiscalizar sí, siempre por supuesto que queremos fiscalizar, pero cuando se generaliza se instala una duda frente a todo un equipo de trabajo que puede dañar profundamente a las personas que día a día sí lo dan todo por la salud pública de nuestra gente. Yo estoy de acuerdo que se

investigue, como corresponde, estoy totalmente de acuerdo y me parece bien que el Alcalde también haya señalado con claridad en los puntos anteriores, pero también quiero ser claro con mi apoyo a los funcionarios y funcionarias del CESFAM, que en su gran mayoría trabajan con compromiso, vocación y cariño por la comuna; yo lo he visto personalmente. Ellos no pueden pagar los costos de algo que aún no sabemos si es real o no, no se ha investigado, creo que hay que tener un poquito más de responsabilidad con eso; llamo a todos a mantener la responsabilidad con el lenguaje y no estigmatizar, y acompañar este proceso con respeto y objetividad, porque cuidar la salud pública también es cuidar a quienes trabajan en ella, así que creo que hay que tener un poquito de cuidado con eso; hay que investigar, pero de manera correcta, el debido proceso, como se dice.

En Longotoma hay una intervención que se hizo en la estación de Longotoma; hubieron empresas que están interviniendo las calles, la doble vía que hicieron ahí y dejaron unos socavones muy grandes, donde los vecinos no pueden salir al acceso de la carretera; hay una persona ahí, Marta, que me pidió públicamente que le dijera esto porque ella tiene un minimarket ahí, entonces, la gente tampoco puede detenerse a hacer las compras y la verdad que se está viendo afectado su tema económico, y el tema de las personas que viven en ese sector.

Lo voy a tratar de hacer lo más cortito posible porque entiendo lo que está sucediendo; también el incendio en la Villa Lúa, se contactaron conmigo los vecinos de la Villa Lúa, hubo un incendio ahí donde la persona tuvo pérdida total y creo que la Municipalidad se comprometió con ir a hacer limpieza del sector, y además poner una vivienda de emergencia, y por lo que me mencionan los vecinos aún no se ha tomado contacto con la persona; tengo los datos, si podemos verlo por interno para poder verificarlo por favor.

Y lo otro, hay un vecino que es adulto mayor también, que me comentaron los vecinos que se encuentra también en abandono, está en su departamento, vive solo, no tiene para comer; también me gustaría ver si el Departamento Comunitario se puede acercar a ver esa situación; también tengo la información, los datos de la persona, se los puedo dar por interno para que lo vayan a ver y darle una situación digna, una ayuda digna al caballero, porque está en situación de abandono y es de la tercera edad; eso por ahora.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Muy breve, tres puntos que tengo en carpeta; uno de ellos, que se conmemoró el Día de las Madres y es una muy buena oportunidad también para poder reflexionar cómo trabajamos nosotros como institución con las madres del municipio y los servicios. El Concejo pasado el Concejal Díaz mencionó de una práctica que yo valoro y que tiene que ver con la entrega del bono sala cuna que se entrega en el DESAM, y creo que es una buena instancia para que nosotros proyectemos entregarle a las madres también de la Municipalidad, a las funcionarias, este bono; creo que son medidas concretas que, en definitiva, en la medida en que no contemos con una sala cuna, es su derecho poder recibirlo. Lo invito a que se pueda estudiar, se pueda revisar e ir paulatinamente integrando a toda la institución, porque el Día de las Madres en realidad es la parte romántica, lo cierto es que venir a trabajar cuando los hijos están pequeños, se enferman o no tienes con qué dejarlo, esa es la realidad y como institución yo lo invito a que seamos parte del desarrollo integral de las mujeres madres de nuestra institución, de nuestro municipio.

En segundo lugar, contarle que las condiciones de la calle Esmeralda en Valle Hermoso es lamentable, vemos eventos desde el ingreso de Valle Hermoso hasta el badén, ustedes lo han visto, así es que le pido de verdad que se puedan tomar algunas acciones en virtud de mejorar la calle Esmeralda, y es muy riesgoso porque en estos tremendos hoyos, le vamos a llamar, cuando llueve y se aposa el agua a propósito de malas obras que se ejecutan, como por ejemplo en el callejón Tapia,

que se pavimentó Miraflores y se cerró el paso de un canal que llevaba con dirección a Colo Colo, se cambió el curso del agua y se aposa en la calle; es una calle que, al tener eventos, el vehículo no sabe si va a caer en un hoyo o si va a poder pasar, es muy peligroso y aquello yo lo invito también a tomar medidas preventivas.

A propósito de ello, también me reuní con los colectiveros Artesanos del Valle y Los Conquistadores, que están muy preocupados a propósito de lo que sucede en el ex terminal de buses, donde estaba, porque ellos pagan para estar ahí, pero hoy día tienen una incertidumbre, no saben dónde van a quedar, dónde se van a ubicar y yo le pido que pensemos que estos colectiveros que llevan años en este oficio afortunadamente desarrollan una actividad económica, no permitamos que una mala decisión deje a estas personas desempleadas, porque el cambio de lugar, sin duda, que afectaría.

Y, por último, a propósito de la manifestación de los funcionarios de Salud, yo entiendo que ellos quieren entrar, representantes de quienes se están manifestando, y como ha sido mi política siempre, creo que el diálogo es una propuesta, pero también entendemos que ellos tienen el derecho a ingresar como representantes y hacer sentir su posición. Creo que todas las partes hoy día estamos abiertos a algo que el Concejal ha planteado y que es la investigación, pero también ellos tienen su legítimo derecho a defender su honra y es por ello que yo creo que estas puertas no se pueden cerrar para los funcionarios si es que quieren ingresar, así que yo le pido Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Están abiertas, por algo estamos pidiendo que puedan subir.

Concejala Claudia Cortéz:

Entonces, sería bueno que puedan ingresar, porque en realidad sabemos que se va luego de esto a entrar en un diálogo, pero entiendo que se cerraron las...

Concejal Mauricio Díaz:

De todas maneras, creo que lo más pertinente, en primera instancia, es conversarlo en privado.

Concejal Enrique Areco:

Sí, en privado, no públicamente.

Sr. Felipe Morales:

Si me permite...

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite terminar, no estoy diciendo que, no sé cuántas personas hay, yo desconozco lo que está sucediendo afuera porque no lo veo, no sé quiénes están, cuántos hay, pero si hay representantes de esa manifestación que quieren estar acá, yo creo que también como institución no podemos cerrarle las puertas porque son nuestros funcionarios, los que día a día ponen la cara al usuario y también defendiendo el rol fiscalizador, por supuesto, es nuestro trabajo, pero ellos están hoy día allí queriendo mostrar una posición que es absolutamente legítima y válida, y yo creo que si hay dos o tres que quieren subir y estar acá no debería haber inconveniente, más que mal usted también los ha respaldado porque son nuestros trabajadores que están a cargo de la Salud de nuestra comuna, de la Salud primaria, así es que en ese sentido creo que todos estamos de acuerdo en el apoyo y el respaldo, así que yo creo que si representantes de este grupo, dos o tres, quieren subir, no creo que se deba obstaculizar y se lo agradezco también la disposición.

Es solamente para abrir, dejar de generar situaciones de confrontación entre funcionarios, institución y comunidad, sino que todo lo contrario, ir también mejorando, porque hoy día sin duda hay una misión importante, que es mejorar lo que es la relación Salud y los vecinos de nuestra comuna, y ellos como trabajadores también sindicalizados se expresan, se están expresando y creo que están en su derecho, como también el Concejal está en su derecho de solicitar las investigaciones correspondientes.

Sr. Felipe Morales:

Tal como pasó la semana pasada con el Colegio de Profesores, yo bajé frente a la situación, le pregunté al Colegio de Profesores si querían subir, conversamos, efectivamente nos reunimos; lo mismo hice en esta oportunidad, bajé y me reuní con los funcionarios que están manifestándose abajo, les consulté si hay alguna demanda en particular, si se quieren reunir, si hay alguna carta que me quieran entregar, me dijeron que no, que solamente se venían a manifestar.

Concejala Claudia Cortéz:

¿No quieren ingresar?.

Sr. Felipe Morales:

No me lo manifestaron al menos cuando yo bajé, no me manifestaron que quisieran hacer ingreso y le pedí al Director de Seguridad que conversara con ellos que el acuerdo que habían tomado de bajar una vez que terminara el Concejo, pero voy a ir a averiguar nuevamente si han cambiado las condiciones; yo puedo bajar.

Sr. Wilson Astudillo:

La gente dice que si no van a subir ellos; ahí es una decisión que tienen que tomar ustedes.

Sr. Felipe Morales:

Como estamos terminando los puntos varios...

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que todos acá manifestamos y de hecho lo dije antes de iniciar los puntos varios, por eso lo resumimos en la posición de que puedan subir y podamos entablar este diálogo que no se ha podido dar, o sea, yo creo que nadie acá se ha negado Concejala, ni tampoco se le han cerrado las puertas, porque entiendo que bajaron, entonces, si le pedí por favor al Alcalde que se pudiese generar el espacio...

Concejal Enrique Areco:

Terminemos los puntos varios para que podamos atender a las personas, por favor; darle un poquito más de apuro a esto.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Eso me pasa por estar al último en puntos varios; la verdad es que me adhiero a las palabras de mis colegas, están en todo su derecho de manifestarse los trabajadores, le voy a dar por escrito mis puntos varios, así que los dejo libres.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que es un tema súper delicado, que tiene que ver con los trabajadores, con los usuarios y con la gestión del municipio, entonces, es sólo lo que yo siento. Creo yo que hay que tener mucha templanza para escuchar, para decidir hacer una...; si bien es cierto tenemos la potestad de hacer fiscalizar como por ley, pero Salud es un tema grave, de todas las formas, de

todos los aspectos, convivencia, de todo, entonces, creo yo que doy vuelta mucho las cosas primero para decirlas.

Creo que, desde mi percepción, el colega aquí se adelantó, quizás podría haber sido al revés, haber pedido internamente donde se deben solicitar las cosas; el proceso se hizo al revés, entonces, se provoca este estallido de algo que viene de hace años arrastrándose como un problema de convivencia, de falta de recursos también, el problema del sistema de salud también, que rebota en los trabajadores, entonces, aquí también cada uno tiene que asumir sus responsabilidades, como Dirección del DESAM, como autoridad pública, los jefes, todos los que están a cargo de los trabajadores; la salud mental ni hablar, entonces, yo creo que yo siendo de la Comisión tampoco sabía nada de nada, era un secreto, me preguntaban a mí y yo no sabía lo que estaba sucediendo, entonces, yo creo que a veces ser un poco más, bueno, el ímpetu de la juventud puede ser y no darle una vuelta a las cosas, entonces, pienso que hay que colegiarlo un poco y pensar que el proceso se hace de fiscalizar desde abajo o internamente hacia arriba; no es que esté mal y no está malo el contenido de acuerdo a todas las falencias que hay, que está fallando el sistema de salud nacional, las políticas públicas, los recursos públicos y eso va llevando a todo esto, a la inseguridad laboral, al tema de los niños en el jardín, en la escuela.

Concejal Enrique Areco:

Yo creo que deberíamos terminar los puntos varios y llamar a las personas para que suban para poder conversar, por favor.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, ya, está bien.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero es que la colega está dando su punto de vista, no podemos censurarla.

Concejal Enrique Areco:

Es que está la gente esperando, no es censura.

Concejala Claudia Cortéz:

Independiente de eso, pero está hablando del tema.

Concejal Enrique Areco:

Disculpe, no es por censurar, pero es para llamar a las personas.

Concejala Doris Sánchez:

No, era eso.

Concejal Camilo Castillo:

Hay que tener templanza.

Concejal Mauricio Díaz:

Claudia, al inicio de los puntos varios acordamos de que íbamos a hacer un punto varios por persona.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero hay que respetar el espacio colega.

Concejal Mauricio Díaz:

No, yo a mi compañera la respeto siempre, lo que estamos diciendo es que...

Concejal Enrique Areco:

Sí, con mucho respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero ella estaba terminando su intervención.

Concejal Mauricio Díaz:

Estamos interviniendo sobre un punto que lo vamos a tocar en un rato más y falta Ligia Osorio también.

Concejal Ligia Osorio:

No.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que es solamente eso, tranquilidad y es un tema que es complejo para toda la comunidad, desde el respeto.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 16:51 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL